

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 1 de 5

Marque según corresponda (\*):

ACTA DE REUNIÓN

RESUMEN DE REUNIÓN

**Acta / Resumen de Reunión No. 2 de Año 2020****1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	27 DE FEBRERO DE 2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	12:20 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO ACADÉMICO IPN				
Lugar de la reunión:	SALA DE JUNTAS DE LA BIBLIOTECA.				

**2. Asistentes:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

<b>Nombres</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>
Mauricio Bautista Ballén	Director IPN. Presidente Consejo.
José Francisco Páez Cardozo	Coordinador Académico y de Convivencia de Educación Especial.
Óscar Orlando Martínez Cabezas	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media.
Marisol Cobos Sativa	Coordinadora Académica de Básica Primaria y Preescolar
Ofir Adriana Layton Chaparro	Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media.
Dayana Milena Bejarano Muñoz	Jefe área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Maryory Johana Silva Cantor	Jefe Área Educación Artística: Plásticas
Diego Fernando Ortega Rojas	Jefe Área Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Rafael Antonio Briceño Vera	Jefe Área Educación Artística: Música
Margarita María Misas Avella	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Hernán Fiallo Hernández	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: Inglés
Henry Darío López Bello	Jefe Área Matemáticas
Maribel Reyes González	Jefe Área Tecnología
Diana Mercedes Angarita Roa	Jefe Área Educación Física
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	Secretaría

**3. Ausentes:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

<b>Nombres</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>
Blanca Nydia Pérez Duarte	Jefe Área Ciencias Sociales

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 2 de 5

Liliana Garzón Romaña	Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar
-----------------------	---

**4. Invitados:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
María Luisa Vargas	Profesora Sociales

**5. Orden del Día:**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN ACTA N° 1 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL 6 DE FEBRERO DE 2020
4. DIRECTRIZ ACUERDO DE EVALUACIÓN, A CARGO DE LOS COORDINADORES ACADÉMICOS.
5. TAREAS PROPIAS DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES, A CARGO DE LA DIRECCIÓN
6. DÍA DEL COLEGIO
7. PRESENTACIÓN DE LISTAS DE PROMOCIÓN ANTICIPADA PRIMARIA Y BACHILLERATO, A CARGO DE LOS COORDINADORES ACDÉMICOS
8. ACTIVIDADES CONSEJO ACADÉMICO 2020
9. SOLICITUDES
  - 9.1. Proyecto Sexualidad y Convivencia Escolar
  - 9.2. Matemáticas
  - 9.3. Educación Física
  - 9.4. Sociales
10. VARIOS.

**6. Desarrollo del Orden del Día:****1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se aprueba el Orden del Día.

**3. APROBACIÓN ACTA N° 1 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL 6 DE FEBRERO DE 2020**

Se aprueba el Acta N° 1 del Consejo Académico del 6 de febrero de 2020, con las observaciones realizadas por los consejeros.

**4. DIRECTRIZ ACUERDO DE EVALUACIÓN, A CARGO DE LOS COORDINADORES ACADÉMICOS.**

La Coordinadora Académica de Primaria presenta la directriz, la cual se envió previamente a los consejeros, para que presenten sus observaciones. Se anexa al acta.

Manifiesta que es un ejercicio de reflexión, para ser revisado por cada área, con el fin de dar claridad a algunos aspectos que no lo son para algunos miembros de la comunidad en relación con el acuerdo de evaluación.

Se hace énfasis en que la evaluación es un proceso cualitativo y sistemático. Se procede a que cada área presente sus observaciones y ajustes, las cuales se van consignando en el documento final.

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 3 de 5

El Director aclara que, si bien hay que modificar el Acuerdo de Evaluación, lo cual se realizará durante el año 2020, la tarea que se tiene prevista para el día hoy en el Consejo es expedir directrices en relación con el acuerdo de evaluación vigente.

**Algunos comentarios de los Consejeros:**

- El estudiante debe conocer el proceso evaluativo, por lo que se deben dar informes parciales.
- La institución debe acompañar el proceso con un cronograma institucional de actividades, para que no se acumulen las actividades al final del año.
- Las reuniones de grado se deben dinamizar, proporcionando espacios donde los docentes puedan dialogar sobre casos puntuales de estudiantes, para brindarle a estos las herramientas académicas necesarias para mejorar procesos, antes de las pre comisiones.
- Las áreas que evalúan independientemente las asignaturas se deben seguir evaluando de la misma forma, dado que las competencias son diferentes; igualmente, las áreas integradas deben establecer con claridad las valoraciones de cada asignatura.
- Se sugiere que los docentes representantes a la Comisión de Evaluación y Promoción, luego de desarrollar la misma, den un informe en las reuniones de comunidad.
- Internamente, la institución realizará un formato o calendario a nivel de comunidad, donde se organicen las citaciones de los padres de familia.
- Frente a la comisión se deben determinar: ¿Qué número de estudiantes se van a citar?, ¿Qué pasa cuando el padre no asiste a la comisión? Se sugiere recordar los derechos y deberes de los padres de familia consignados en el Manual de Convivencia.
- En las pre comisiones, o en otros espacios, se debería reconocer a los estudiantes que alcanzan desempeños superiores, ya que el acuerdo lo plantea. Se sugiere que los reconocimientos se realicen de forma interna, llevando actas que sistematicen la información.
- El observador del alumno es un documento interno del Instituto, es un documento confidencial y debe atender a la privacidad del estudiante.
- Para dar los informes, la "plataforma" tiene observador, por lo que se puede optimizar su uso; sin embargo, se puede hacer uso de los medios institucionales y también de acuerdo con la metodología propia de los maestros, teniendo siempre en cuenta los conductos regulares.
- Se sugiere enviar, adicional a la directriz que se está construyendo, un documento sobre la construcción de descriptores, que ya se había enviado en años anteriores.

**Decisión:**

El día jueves 27 de febrero, se envía el documento considerado durante la sesión a los miembros del consejo académico, para que incluyan sus observaciones por escrito al correo del Director del IPN, a más tardar el próximo lunes 2 de marzo, para consolidarlas y presentar el documento final en la siguiente sesión del consejo.

**5. TAREAS PROPIAS DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES, A CARGO DE LA DIRECCIÓN**

No se trató este tema.

**6. DÍA DEL COLEGIO**

Los consejeros presentan propuestas de actividades para el día del colegio, el lunes 9 de marzo.

El Equipo Directivo solicita realizar un Jean Day el día miércoles 4 de marzo, con el fin de recoger fondos para las actividades que se van a realizar ese día. Los consejeros sugieren que se acuerde el tema con el consejo estudiantil, puesto que en los estatutos de este consejo se ha planteado la realización de dos jean day al año, y son los estudiantes, en cabeza del Contralor, quienes deben recoger los recursos.

Las áreas presentan algunas propuestas para el día del colegio.

**Decisión.**

Se acuerda que el horario para celebrar el día del colegio sea de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., se realizarán actividades en tres modalidades: generales, de comunidad, o sección y curso.

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 4 de 5

Las áreas enviarán propuestas a las Coordinaciones de Convivencia propuestas sobre el Día del Colegio, a más tardar el lunes 2 de marzo, se consolidará la información y se enviará la propuesta final el día martes 3 de marzo, con la agenda del consejo académico.

**7. PRESENTACIÓN DE LISTAS DE PROMOCIÓN ANTICIPADA PRIMARIA Y BACHILLERATO A CARGO DE LOS COORDINADORES ACADÉMICOS**

No se trató este tema.

**8. ACTIVIDADES CONSEJO ACADÉMICO 2020**

No se trató este tema.

**9. SOLICITUDES**

**9.1. Proyecto Sexualidad y Convivencia Escolar**

Solicitud de aval del PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE SEXUALIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR, para realizar el Taller: Temas sobre noviazgo, construcción de relaciones interpersonales, mitos y realidades en sexualidad y derechos sexuales y reproductivos y violencias de género, del 2 al 6 de marzo, de lunes a viernes en Direcciones de Curso y algunas clases acordadas en los grados 9º, 10º y 11º.

Se tiene previsto Invitar a la Secretaría de Integración Social y DILE. Profesional. Janeth Quintero.

**Decisión:**

Se avala.

Se sugiere que haya acompañamiento institucional de maestros, que tienen clase en los espacios previstos, del área de Bienestar y Orientación Escolar, y del Proyecto de Sexualidad, a los conferencistas de la DILE.

**9.2. Matemáticas**

Solicitud de aval para realizar el día de las matemáticas, el día viernes 13 de marzo del 2020, en el primer bloque, de 7.00 a.m. a 8:30 a.m.

**Decisión:**

Se avala.

Se sugiere que, en las comunidades, se den las metodologías para determinar qué docentes van a realizar el acompañamiento en la actividad.

**9.3 Educación Física**

- Indagar si todas las salidas del colegio tienen protocolo, para estar enterados con anterioridad de los diferentes eventos externos y de los estudiantes que participan en estos.

**Decisión.**

Se acoge la solicitud; sin embargo, se debe revisar el protocolo en Consejo Académico, para actividades de solicitudes institucionales.

- Solicitud de acompañamiento por parte de las coordinaciones en las extraescolares.

**Decisión:**

Se cuenta con enfermera para el acompañamiento en los tiempos de las extraescolares, con horario hasta las 5:00 p.m. para algún imprevisto de salud. Puesto que la solicitud surge de la interferencia de los estudiantes del Colegio Distrital Usaquén se aclara que hay posibilidades de comunicación permanente con los Rectores y Coordinadores del Colegio Distrital Usaquén que son los responsables de que los estudiantes de tal institución no interfieran con las actividades del IPN. La presencia de los coordinadores del IPN no resuelve esta situación, es más eficiente que los profesores informen por teléfono a la dirección o a alguna coordinación



## ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 5 de 5

-Solicitud de aval para participar en el V Congreso Internacional en investigación y Didáctica de la Educación Física, en Granada España, por parte de la docente Luz Dary Granados.

**Decisión:**

Se avala la asistencia de la profesora Luz Dary Granados al Congreso Internacional.

**9.4. Sociales**

Solicitud de aval para la salida académica de 12 estudiantes de educación básica secundaria y media. Para participar de manera activa y propositiva en el modelo HISPAMUN del CCEE Reyes Católicos.

Se tiene prevista realizarla los días miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de marzo y está liderado por los maestros Lorena Villamil, Edison Quiroz y Luisa Vargas.

**Decisión:**

Se avala la solicitud.

**10. VARIOS.****-Matemáticas:**

El día jueves 2º de Enero se llevó a cabo el **II FESTIVAL INTERCOLEGIADO DE AJEDREZ**, en las instalaciones del Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos. Se contó con la participación de los estudiantes Isabella Morato Cortés y Juan José Lozano, de grado cuarto y Juan Esteban Parrado y Leonardo Tocarruncho, del grado décimo, la estudiante Isabella Morato Cortés tuvo una participación destacada en el evento.

**7. Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

**8. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

--

**9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)

1. Directriz acerca del acuerdo 013 de 2017, expedida por el consejo académico, mediante el cual se adopta el sistema institucional de evaluación formativa y promoción de los estudiantes del IPN

**10. Firmas:** (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Mauricio Bautista Ballén	
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	